

**ACTA
Nº 58 SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Miércoles 03 de Septiembre de 2014.-

En Melipilla, a miércoles 03 de septiembre de 2014, siendo las 17:03 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 58 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida por el Presidente del Concejo Don **Juan González Alarcón**, con la asistencia, al iniciar la sesión, de los siguientes señores concejales:

- 1.- Don Ramón Mallea Santibáñez**
- 2.- Don Pedro Martínez Romo**
- 3.- Don Fernando Pérez Aguirre**
- 4.- Doña Carla Meza Carrasco**
- 5.- Don Alexander Henríquez Armijo**
- 6.- Don Javier Ramírez González**

Actuó como Ministro de fe, el Secretario Municipal Don **Jorge Guaico Madrid** y como dactilógrafa la señorita Marlene Gallardo Guzmán.

Se deja constancia de la presencia del señor Alfredo Bruna, Administrador Municipal; Roberto Poblete, Director Secpla; Patricio Retamal, Director de Control; Marcia Werchez, Directora de Administración y Finanzas; José Guerra, Director Dideco; Alejandra Carmona, Directora de Transito; Carlo Gutiérrez, Director Jurídico; Leonel Ramírez, Encargado de deportes.

TABLA:

- 1.- APROBACION DE ACTA ORDINARIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2014**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- TABLA**
- 4.- VARIOS CONCEJALES**
- 5.- VARIOS PÚBLICOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

- 1.- APROBACION ACTA ORDINARIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2014.**

Se aprueba: Sin observaciones.

El Concejal **González**: quisiera saber si pudiera tener un respaldo integro de los audios, como lo abrevian mucho no salen todas las frases, no se entiende todo lo que uno quisiera decir.

El señor Jorge **Guaico**: pero nosotros mandamos el cd, para que su secretario aproveche de leer y nos digan la observación y nos diga lo que ustedes quiere que digan dentro der la observación.

El Concejal **Mallea**: yo creo que hay partes de las actas que se pueden resumir, aunque yo no soy parte de eso, las actas son el fiel reflejo de lo que uno dice, que exista tecnología para entregar un cd, ningún problema el tema que hay cosas que no debieran resumirse, tiene que ver con los contenidos que determinaron de una manera fundamental el acuerdo que se tomo.

El Concejal **Pérez**: el audio viene integro, no se cual es el tema en cuestión.

El Concejal **González**: el audio que lo que dice la norma la ley, que tenemos el acta el audio puede ser dañado de una forma, en esas partes expresiones que esta el texto de las afirmaciones que cada concejal dice, en algún planteamiento se puede ver alterado al no llevar la frase completa, son situaciones puntuales.

El Concejal **Henríquez**: referente a los audios sería bueno que se subiera a la página web del municipio, entonces así todos quedamos conformes, ahí queda respaldado.

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- TEMAS PENDIENTES

Don Jorge **Guaico**: ahí hay varios temas pendientes para que ustedes los vean ahí, para conocimiento.

2.2.- CARTA JUNTA DE VECINOS HUILCO ALTO, SOLICITA SUBVENCIÓN

Don Jorge **Guaico**: aquí hay tres cartas que están solicitando subvención.

El Concejal **González**: ahí les pediría un acuerdo, de las subvenciones que se piden en estos tiempos, pudieran tener la comunicación debida entregarle la información a los dirigentes, la forma y el momento de solicitarla.

El Concejal **Henríquez**: esta carta parte de considerarla a propósito que están viendo una tradición que estaba suspendida, en el sector de Huilco Alto, a mí me gustaría que se hiciera el esfuerzo y ver la posibilidad de disfrutar esta tradición, este aporte podríamos ver el esfuerzo de dar el aporte.

El Concejal **Mallea**: no está el alcalde por lo tanto no podemos verlo, pero podemos proponer ver el estudio de lo que tiene cada cual, si existe la posibilidad de poder aprobarlas, no quiero hablar en el aire.

El Concejal **González**: concuerdo con el concejal Malle, de ver usted como administrador, hacer los estudios con finanzas las factibilidades si es que se puede ayudar, sector de Huilco es un sector súper antiguo además emblemático, poblaciones que aquí se emplazan nacieron de un clamor popular, tomas que fueron colonizando es importante apoyarlas.

El Concejal **Pérez**: estoy de acuerdo ellos están pidiendo \$2.000.000.- y también se está viendo el tema de otro grupo y que hay que ver esos temas, ellos merecen que el municipio les vea, pero todos merecen tener una subvención.

El Concejal **Henríquez**: se encuentra la señora Adriana Flores, para que nos explique.

La señora Adriana **Flores**: muchos de ustedes me conocen Huilco Alto tiene una tradición hace muchos años, estas tradiciones se han perdido en Huilco está perdiendo su identidad, estamos uniendo al colegio y todas las organizaciones como Club de Adulto Mayor, Colegio Logroño esto es algo que queremos empezar a mostrarle a Melipilla, que nosotros como huilcanos queremos ver el tema de cultura de que nuestros jóvenes sigan estos caminos, lo que nosotros estamos pidiendo es hacer talleres de teatro calle, cosas para los adultos mayores, para eso necesitamos ese dinero.

La Concejala **Meza**: pienso que sería importante a su vez pedirle colaboración al encargado de cultura del municipio don Hernán Bustos, como también él les puede ayudar a buscar recursos a través del concejo de cultura.

La señora Adriana **Flores**: nosotros hemos hablado con el alcalde este mismo tema donde nosotros le solicitamos ser parte de la fiesta de Melipilla, el cual el nos dijo como hacer los afiches y hacer carros alegóricos donde todos conocen es unir.

El Concejal **Henríquez**: sería bueno ver una propuesta la próxima semana.

Don Jose **Guerra**: durante esta semana hemos estado hablando con Relaciones Publicas, donde está el programa de la cultura y estamos viendo recién ideas de la semana de Melipilla y en el cual si esta incorporada la actividad de Huilco, sugiero que veamos que se está solicitando y cuál es la propuesta que estamos haciendo nosotros como municipio, de esa manera tomar la decisión y mostrarla a ustedes.

El Concejal **González**: aquí hay organizaciones que todas merecen que se les pueda apoyar, de acuerdo a las capacidades del municipio, y comentarles el fin de semana tuve una experiencia una actividad que a uno lo deja muy motivado, un beneficio social para un conocido profesor para Melipilla que lo está pasando muy mal y ahí hubo una participación de un grupo muy importante, vecinos que nos conocíamos muy jóvenes, esta actividad fue un bingo bailable que se hizo en la cámara de comercio, ellos arrendaron todo, pero les fue muy bien les quedo libre \$1.000.000.- con un fin de semana las organizaciones si hacen esfuerzo, y si estas otras organizaciones hacen esta actividad podrían reunir fondos y además es bueno, para motivar una acción solidaria y una hermandad y un gesto solidario que hoy en día se pierde, pero ese día era muy motivante y ordenado.

2.3.- CARTA GRUPO DE SCOUTS SAN FRANCISCO, SOLICITA SUBVENCIÓN

Don Jorge **Guaico**: entonces esto queda para ser revisada la subvención.

2.4.- CARTA JUNTA DE VECINOS LOS LAGOS II, SOLICITA SUBVENCIÓN

Don Jorge **Guaico**: esto lo mismo queda para ser revisada el tema de la subvención.

2.5.- CARTA CLUB ADULTO MAYOR “SAGRADOS CORAZONES”, SOLICITA MEDIAGUA

La Concejala **Meza**: en relación a esta tema quiero decir que este club mayor no ha tenido un espacio estable son artos socios con mucho entusiasmo y hoy tienen la gran oportunidad, ellos se contactaron con el presidente de la junta de vecinos de la población Sotomayor, donde él les solicita un espacio tipo mediagua donde poder ellos contar con espacio propio, de hecho viene un comodato para que ellos puedan funcionar, Dideco está haciendo el esfuerzo.

El Concejal **Mallea**: yo conozco a este club ya que durante muchos años estuvieron en la sede de la DC, eran regalones era un gran grupo de 30 personas es lamentable la situación que tienen nosotros ver la forma para aprobar la subvención, para aprobar esa mediagua creo que eso no es un monto que es posible para la municipalidad, y vamos a resolver un problema de un tremendo grupo yo creo que no nos damos cuenta la importancia que tienen los adultos mayores, mujeres y hombres que están muy solas porque a veces ni sus hijos se acuerdan de ellos y algunos no tienen hijos, ahí está la vida social el contacto que tienen con el mundo es muy relevante que le demos el valor a esto y no lo tratemos con tanta frialdad, porque esto es muy importante.

El Concejal **Ramírez**: Comparto lo que está señalando el concejal Mallea esto es muy importante poder ayudar al adulto mayor me consta la constancia que tienen ellos, de la misma forma me gustaría que el Director de Dideco nos informara respecto de la resolución de esto, porque me gustaría tener una respuesta y si hay que hacer una modificación presupuestaria o ver el tema de subvención ojala lo antes posible yo por lo menos estoy disponible.

El Concejal **Martínez**: yo estoy de acuerdo en apoyarlos y me gustaría que don José Guerra nos informara una solución.

El Concejal **González**: señalar que sumándome a las palabras de los colegas, tengo yo una opinión que se puede mejorar los adultos mayores, nos entregaron toda una vida, pero tengo a mis padres y uno valora y la experiencia de vida, la energía el de estar preocupados de sus vecinos creo que si podemos hacer un esfuerzo, hay unos modelos que son distintos a una mediagua común y a lo mejor no va a diferir mucho los valores, lo cual le da una dignidad mayor que tener una simple mediagua la cual les hace ver que están como en la casa, este tipo de modelo reflejaría una casa para ustedes, le pediría al señor Administrador poder jugársela por ese lado.

2.6.- CARTA COMUNIDAD DE AGUAS TRANQUE HUECHUN T1, SOLICITUDES VARIAS

Don Jorge **Guaico**: ellos plantean varias cosas.

Don Alfredo **Bruna**: hay varios temas acá, pero muchos fueron derivados.

El Concejal **González**: está presente el vecino que ha sido un dirigente histórico en este lugar, quiero señalar que hice una visita a Huechun hacia unos días atrás recorrimos el sector y vimos las dificultades, cuando vino a exponer el MOP, también le solicite una fiscalización porque ellos allí están sufriendo la tala ilegal, del bosque nativo que esta al interior del río Maipo los vecinos allá don Guillermo me hizo las denuncias con los otros vecinos que los fines de semana empresas de áridos que son conocidas por todos nosotros, aparecen el día sábado o el día domingo con cuatro cinco camiones, maquinaria pesada retroexcavadora se meten al callejón por el que está al frente del colegio, y empiezan a extraer áridos de forma ilegal, no hay ningún control, yo pedí fiscalización.

El señor **Guillermo**: en esta carta mencionamos varios puntos, en la caja del río tenemos el pozo de agua potable, entonces algún tiempo lo presentamos a aguas hidráulicas y nos hicieron una protección, pero lo que pasa que están talando el todo el río para arriba para abajo, si el río hace una crecida se nos va a meter detrás del pozo y nosotros tenemos más de 400 usuarios, nos preocupa perder el pozo que ariamos por eso mientras no tenga una protección, están despejando toda la protección.

El Concejal **Ramírez**: yo quiero pedir un acuerdo de concejo para ese tema en particular, pero ver la posibilidad de intervenir positivamente se pide aquí instalación de letreros me parece importante porque la gente se va a bañar, y que se señale a vialidad la posibilidad de colocar barreras, por ejemplo por el lado de Tantehue se están colocando barreras de madera son mucho más amigable con el entorno tal vez se pueda privilegiar, el poder conservar ese entorno que es un entorno bonito.

El Concejal **Henríquez**: complementando con mi colega si se forma un microbasural siendo que las mismas personas de Huechun lo limpian se demoran cinco tres días, yo recuerdo que solicite contenedores donde los vecinos se comprometían a guardarlo vuelvo a insistir que veamos la posibilidad de colocar los contenedores.

El Concejal **Mallea**: no se si todos saben que el tranque es un bien común, por lo tanto es propiedad privada para hacer una inversión municipal concejal, tendría que cambiar la condición legal otra cosa es hacer un cierre que no se quien no podría hacer con un bien nacional, claro que corresponde a la franja fiscal hay que ver si existe una solución, la intervención para el muro del tranque que soy vía de un proyecto de riego que sería bueno que lo consultaran con el coordinador pueden ver el tema en Indap, yo agregaría algo sobre el tema del pozo del agua creo que nosotros tenemos una capacidad de intervención, porque tenemos un equipo de Inspección que podrían ver el tema y verificar con los representantes de la comunidad que están aquí, hacer algún control para las personas que están haciendo una explotación ilegal del río, la otra tiene que ver con algunas personas que la municipalidad le ha dado permisos precarios, para hacer alguna actividad agrícola en una superficie que solicitaron, personas que no están respetando y han tomado mayor terreno que entregamos y además no respetan el acceso al río, no hay una buena convivencia con los vecinos, por lo tanto cuando más adelante nos soliciten esos permisos vamos a tener que ponerles una clausula el que no respeta a los vecinos el permiso será causal de caducidad, aprovecho la oportunidad para ver a futuro esos permisos y ver esa clausula.

El Concejal **González**: la comunidad de aguas que está resuelta constituida de su personalidad jurídica, que nos informaron ese día don Guillermo allá ellos están trabajando con un proyecto con la Comisión Nacional de Riego, en la cual se estaría postulando recuperar el tranque porque están bancados se haría una limpieza, son varios millones de pesos trabajo que reviste un grave riesgo para las personas que después van a quedar ahí, porque van a ver el tranque más lleno, más limpio y obviamente se van a ir a bañar, aquí a mi juicio cada vez que el municipio pueda coordinar, la Dirección de Transito con Vialidad, yo converse con el Director Nacional de Vialidad y cuando, le estaba planteando este tema que lo habíamos antes, la extensión de barreras que piden aquí los vecinos de Huechun, para dividir lo que es el camino público que se está haciendo un trabajo de revestimiento y que ahí tendría que ver el servicio público, proteger la entrada a ese lugar con barreras para que no se metan los automóviles los cuales hacen fiesta y daños a los vecinos, Orlando me dice que tendríamos que ver el tema de barreras y postración y el tema de señalética de prohibido bañarse.

La Concejala **Meza**: el tema que me preocupa es el peligro hoy día que esta el pozo que abastece a las familias, hace poco tuvimos al Seremi de Obras Publicas con todos sus jefes de servicios y que muchos son los que tienen que ver y dar una solución más concreta al problema del vecino quiero pedir un concejo extraordinario si les parece bien y decirle a Obras Publicas que viniera a ver el tema en detalle y posterior a eso ver los compromisos, creo que es importancia y ver el tema con DOH y Vialidad.

El Concejal **Ramírez**: comparto lo de mi colega y vuelvo a repetir a nosotros tener antecedentes de este reclamo corresponde por acuerdo de concejo enviar a la Dirección General de Aguas estos antecedentes para revisar por medio de los fiscalizadores que no se cometan irregularidades, les pido poder sacar un acuerdo de concejo.

Don Alfredo **Bruna**: con respecto a ese tema nosotros hemos estado fiscalizando, la verdad que ha ido Rodolfo varias veces parece que ahí se pasan el dato, cuando ven un vehículo extraño desaparecen pero están llanos a hacer la inspección correcta y hacer la inspección a la Fiscalía, en el otro tema de los contenedores se va a coordinar Carlos Núñez, para conversar y que se requiere ahí a lo que hay que hacer.

El Concejal **Pérez**: podríamos plantear este concejo para ya con la idea clara con lo que se está viendo aquí, para la próxima semana o la que viene.

El Concejal **González**: yo estoy de acuerdo y que proceda aquí para hacer la denuncia y que la Dirección Jurídica se haga cargo de elaborar y hacer escrito y ante autoridades y acompañar estos antecedentes porque esto es grave.

Don Jorge **Guaico**: habrían dos acuerdos uno de la DOH y DGA y también el acuerdo que jurídico complementa y haga la instancia a la Fiscalía para denunciar los hechos.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros El Presidente del Concejo y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, enviar un oficio a la DOH y DGA para informar de la situación de Tranque en Huechun.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0468.-

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros El Presidente del Concejo y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, realizar denuncia a la fiscalía respecto a irregularidades en la rivera del rio en Huechun.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0469.-

El Concejal **González**: aprovechan de mencionar la falta de ciclovía desde el kilómetro 1 al 6 desde el kilómetro 9 al 16 y esto viene a reforzar lo que sacamos respecto a la otra vez, esto nos refleja que lo que votamos el otro día no estábamos equivocados con un plan maestro de ciclovías, esto reafirma

El concejal **Mallea**: lo que sucede es que cuando vino vialidad en la reunión pasada hablaron de una intervención de algunos proyectos de mejoramiento de caminos que va a consistir en reconstruir bermas.

2.7.- CARTA IRMA CASTILLO CASTRO, SOLICITA INSPECCION.

Don Jorge **Guaico**: fue remitido a inspección para que revise lo planteado.

2.8.- CORREO ELECTRÓNICO AURORA RAMÍREZ, RESPONDE RESPECTO A SITUACIÓN SEÑORA VERÓNICA ARAOS.

Don Jorge **Guaico**: esto es una respuesta.

2.9.- MEMORÁNDUM N°300, SECPLA, ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “ARRIENDO DE VEHÍCULO PARA TRANSPORTE ADULTO MAYOR”.

Don Jorge **Guaico**: este es respecto a una información respecto a la contratación de arriendo de transporte de adulto mayor

El concejal **Ramírez**: este vehículo es para los paseos de adultos mayores

Don Alfredo **Bruna**: esto es respecto a un proyecto que se hace conjunto con Dideco y salud, es traslado de un grupo de adultos mayores que se está haciendo un proyecto

Don José **Guerra**: es un proyecto con fondos de terceros el cual está abordando el trabajo de integrar 150 adultos mayores en los cuales el modelo es piloto se está trabajando y son intervenidos de formas diarias con diferentes tipos de actividades durante todo el día, es como un centro infantil pero para el adulto mayor esto está ubicado en San Manuel, este es un proyecto dura 12 meses y esta súper limitado

Concejal **Mallea**: yo creo que todos están consiente que los actuales Centro de Adultos Mayores están copados en su capacidad máxima, hay muchos adultos mayores que por razones socioeconómicas no tienen posibilidad de ninguna pensión, abrir un cupo de 150 es una noticia estupenda, yo estoy muy contento por eso.

2.10.- ORD N°228, JURÍDICO, RESPONDE RESPECTO A SITUACIÓN DE DON EDUARDO BUCHANAN

Don Jorge **Guaico**: Corresponde a una situación de una patente de alcohol.

2.11.-MEMORANDUM N°181, TRANSITO, RESPONDE MEMORÁNDUM N°080 RESPECTO A MAYOR SEÑALIZACIÓN EN SECTOR COLEGIO SAN JOSE.

Don Jorge **Guaico**: responde a una petición de los concejales.

2.12.- MEMORÁNDUM N°183, TRANSITO, RESPONDE MEMORÁNDUM N°091 RESPECTO A SITUACIÓN RODOVIARIOS Y DISCO PARE EN POBLACIÓN CLOTARIO BLEST

Don Jorge **Guaico**: responde a una petición de los concejales.

2.13.- MEMORÁNDUM N°149, DOM, RESPONDE MEMORÁNDUM N°099 RESPECTO A VEREDA FUERA HOSPITAL.

Don Jorge **Guaico**: hay un informe de la dirección de obras, con respecto con situación las veredas fuera del hospital y también informe de la bacheadora.

Concejal **Ramírez**: con respecto a ese informe todo lo que es Silva Chávez hay muchos sectores como libertad que están en muy malas condiciones que decisión ha tomado la administración con respecto al tema de bacheo.

Don Alfredo **Bruna**: ayer concejal nos reunimos las direcciones de Jurídico, Dom y Secpla para ver si es posible la próxima semana presentar una

modificación y hacer un decreto de carácter urgente por la cantidad de eventos que tenemos los cuales 18 son prioritarios que están demasiado dañados.

Concejal **Henríquez**: respecto a la respuesta de las veredas afuera del hospital, yo creo que es de suma importancia la cual corresponde al nuevo proyecto de la construcción del nuevo hospital no tenemos la fecha más o menos clara, yo creo que deberíamos darle prioridad a esto ya que hay muchos adultos mayores que se han caído.

Concejal **González**: tener sumo cuidado en fiscalizar el trabajo del bacheo.

Concejal **Mallea**: estoy bastante de acuerdo con Pedro Martínez en que el bacheo dio bastante buen resultado, si uno quiere criticar todo porque el resultado nos es el 100% bueno es cierto es así, pero resulta que si no tenemos la posibilidad de reponer esos pavimentos la opción que nos queda es el bacheo, si nosotros nos ponemos a esperar al Serviu y no hacemos nada no es cierto díganme ustedes colegas concejal que opinión va a tener la gente del alcalde y de todos nosotros que no somos capaces de tomar medidas prácticas para solucionar estos temas, por lo tanto, yo nuevamente estará mi voto disponible para que avancemos en este tema en una línea paralela exigirle al Serviu que con la presentación de nuestros técnicos repongan los pavimentos que correspondan, entonces tenemos que avanzar ser realistas, yo estoy absolutamente de acuerdo en que avancemos nuevamente en este tema y sino vayan a preguntarle a la gente díganle ustedes cual es la opinión de ustedes porque la mía por lo menos es muy clara en este tema la cual así siempre. Y los trabajadores a si como tienen derechos también tienen deberes que trabaja en la construcción tiene que exigir el casco, los guantes, los bototos, el que trabaja en el bacheo exactamente lo mismo, es decir, yo soy sindicalista y presidente de una asociación y yo siempre digo que si viene cierto nosotros si somos funcionarios del estado por ejemplo así como le exigimos al estado el respeto por nuestros derechos nosotros cuando llega el momento de los quiu también tenemos obligaciones, digamos a cada derecho un deber y eso es un problema real hay para que ustedes sepan hay trabajadores que jamás se quieren poner las protecciones ni para soldar ni el casco para trabajar en la construcción y en este caso unos lentes especiales para la bachiadura y ese es un problema o los que trabajan con ruidos muy potentes ponerse las protecciones y terminan a la larga si no quedan sordos en dos o tres meses quedan en una etapa muy temprana de su vida quedan sordos y eso es un problema de que cada uno tiene que también cuidar su integridad esa es una cuestión así de simple y esto está pasando que hay patrones inescrupulosos que no le proporcionan los medios, bueno hay también tiene que haber un control de la inspección del trabajo porque a veces uno no sabe donde esta eso también es real.

Concejal **González**: estoy de acuerdo, yo creo que el bacheo tiene que hacerse, lo que yo reclamo es que los recursos que gastamos que son fondos municipales que son de todos, yo quiero que en este caso se empleen bien que no dure un día o dos como lo que ya ha pasado.

2.14.- CORREO ELECTRÓNICO CARLOS NÚÑEZ, RESPONDE MEMORÁNDUM N°078 RESPECTO A CORTE DE PALMERAS EN CALLE MANSO.

Don Jorge **Guaico**: respuesta a los señores concejales con respecto a unas palmeras en calle manso que respondió el director de DAO.

Concejal **Mallea**: esas palmeras están cubiertas con una jardinera, yo lo dije una vez en el concejo municipal, hay una que está en manso entre Ortuzar y Silva Chávez costado Sur que está a punto de caer, le puedo decir que en algún momento callera sobre algún niño o adulto creo que el daño va hacer enorme, yo quiero que tomemos las medidas para que después no estemos sometido a una demanda y pagar daño y perjuicios que nos puede costar muchísimo y esta es segundo vez que lo he dicho y hace un par de años lo planteo y yo espero señor administrador que usted ordene visitarla y usted se va a dar cuenta que es así.

Concejal **Pérez**: hay una palmera que está ubicada en los Cruceros con Vicuña Mackenna que se ha desprendido en tres oportunidades yo he estado donde hay caído se desprenden partes de la hoja y he llamado a Carlos Núñez el retiro y lo hizo, pero después al otro día me encontré que estaba de nuevo, entonces le pediría también a Carlos Núñez que viera la posibilidad de hacer una verificación de esa palmera hacer una limpieza.

3.- TABLA

3.1.- CARTA JUNTA DE VECINOS BORIS SOLER, SOLICITA CAMBIO DESTINO DE SUBVENCIÓN.

Don Jorge **Guaico**: esto es un cambio destino de subvención, no hay problema con aprobarlo

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros El Presidente del Concejo y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, cambio destino de subvención a la junta de vecinos Boris Soler para la compra de un equipo de música y accesorios para la práctica de ejercicios.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0470.-

3.2.- CARTA JUNTA DE VECINOS VILLA LA RINCONADA, SOLICITA CAMBIO DESTINO DE SUBVENCION.

Don Jorge **Guaico**: este es el mismo tema

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros El Presidente del Concejo y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, cambio destino de subvención a la junta de vecinos Villa La Rinconada, para realizar actividades recreativas.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0471.-

3.3.- ORD N°224, JURÍDICO, SOLICITUD COMODATO CUERPO DE BOMBEROS.

Don Carlos **Gutiérrez**: como es de conocimiento las obra de ejecución de cuerpos de bomberos ya han sido recepcionada y entregadas al uso público, lo que falta ahora es hacer la entrega formal de los comodatos a los cuerpos de bomberos respectivos, entonces el objetivo de este oficio es solicitar los acuerdos respectivos para poder suscribir los contratos y hacer la entrega de legal de los terrenos, son dos compañías un es la 2da y la 3era. La obra tiene una garantía de 90 días.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros El Presidente del Concejo y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, entregar en Comodato al Cuerpo de Bomberos de Melipilla, por un periodo de 50 años, para el funcionamiento de los cuarteles de la Segunda y Tercera Compañía de Bomberos y para el desarrollo de actividades propias de la institución, los siguientes terrenos: 1.- Inmueble ubicado en calle Real Audiencia N° 986, en la Población Romanini, de la comuna de Melipilla. Propiedad inscrita a Fojas 1264, N° 2181 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla del año 2011. La superficie a otorgar en comodato corresponde a retazo de terreno donde se ubican las dependencias de la Segunda Compañía de Bomberos de una superficie de 2040 metros cuadrados. 2.- Inmueble ubicado en Avenida Vicuña Mackenna N° 2140, comuna de Melipilla; propiedad inscrita a Fojas 1959 vta., N° 3437 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla del año 2009. La superficie a otorgar en Comodato corresponde a retazo de terreno donde se ubican las dependencias de la Tercera Compañía de Bomberos, de una superficie de 3104,9 metros

cuadrados. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de realizar los trámites correspondientes a la redacción y suscripción del respectivo contrato de Comodato.-

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0472.-

3.4.- ORD N°233, JURÍDICO, MODIFICACIÓN ACUERDO N°1055 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2012.

Don Jorge **Gutiérrez**: hace un tiempo atrás el concejo municipal aprobó la compra de cinco litros por segundo de la punta de lo chollqui para la ser entregado a comité Cholqui Manantiales, bueno esta compra se hizo y lo que hemos tenido que hacer como por tercera vez son observaciones que nos ha planteado el conservador de bienes raíces que son observaciones bastante menores pero han impedido la inscripción todavía, el ultimo reparo que nos hizo donde nos dice que aclaremos el acuerdo porque en el acuerdo se señalaba como precio de compra venta 1.165.45 UF al día de pago y debería decir 1.155, es decir, hay una diferencia que se pago al final de precio de 10 UF menos, por lo tanto se requiere modificar el acuerdo para ajustar el precio y se pueda inscribir. Se modifica en el sentido de que el precio de pago es menor y corresponde a la cifra de 1.150 UF al día de pago.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros El Presidente del Concejo y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, modificar el acuerdo N°1055 de fecha 16 de octubre de 2012, donde dice 1165,45 UF al día del pago, debe decir 1155 UF al día del pago.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0473.-

3.5.- MEMORÁNDUM N°80, DAF, TRANSFERENCIA PATENTE DE ALCOHOLES DE DON JOSE PARRA GUAICO.

Don Jorge **Gutiérrez**: la primera corresponde una transferencia patente de minimercado bebidas alcohólicas desde Don José parra, esta solicitud así presentado por la sucesión de don José parra y acompaño todos los antecedentes que se exigen y en especial en esto caso el certificado de posesión efectiva que da cuenta de la asociación, el informe de carabineros que también señala que no tiene reparo respecto de impedimentos legales para otorgarse a esta patente, también respecto al informe de la dirección de obras que señala que cuenta con la infraestructura adecuada para el funcionamiento, esos son los antecedentes más relevantes y de la Junta de Vecinos Mallarauco

R1 certifica que no tiene inconvenientes que en el domicilio que funcione la patente señalada.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros El Presidente del Concejo y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, transferencia de patente de Minimercado de bebidas alcohólicas clase H, con domicilio en Parcela N°4, Santa Teresa Mallarauco, Melipilla desde Don Jose Silvano Parra Guaico a la sucesión Jose Silvano Parra Guaico.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0474.-

3.6.- MEMORÁNDUM N°81, DAF, TRANSFERENCIA PATENTE EXPENDIO DE CERVEZAS DE DON ALFREDO RETAMALES PEÑAILILLO.

Don Jorge **Gutiérrez**: El segundo corresponde a una transferencia de patente de Don Alfredo Retamales Peñailillo quien solicita la transferencia al Señor Antonio Espinoza Cuevas expendio de cerveza clase 1 y cambio de domicilio, cumple con los antecedentes en especial el de carabineros que señala que cuenta con el registro de habitación adecuada ante lo cual está habilitado para el servicio público en horario correspondiente y además cuenta con servicios básicos, es una solicitud de microempresa familiar entonces aquí los requisitos son distintos, por lo tanto no existe una recepción definitiva y el informe de la dirección de obras da cuenta de que simplemente el hogar cumple con la correspondiente infraestructura adecuada para el funcionamiento, en cuanto al informe de la Junta de Vecinos no hay porque está de acuerdo a los certificados por Organizaciones Comunitarias se encuentra inactiva, por lo tanto se deslinda en este caso del informe.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Henríquez**: se abstiene

El concejal **Ramírez**: rechaza

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Pérez**: rechaza

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros El Presidente del Concejo y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea y la Concejala Carla Meza y el rechazo de los concejales Fernando Pérez y Javier Ramírez, se abstiene el concejal Henríquez, transferencia de patente de expendio de cervezas clase F-1, y cambio de domicilio desde el Marco S/N Melipilla a calle Hermanas Marambio N°0253, población Alberto Hurtado,

Melipilla de don Alfredo Emilio Retamales Peñailillo a don Jose Antonio Espinoza Cuevas.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0475.-

3.7.- ESTATUTOS ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA ZONA CENTRAL Y COSTA – AMUC.

Don José **Guerra**: eso es para que lo vean y el alcalde va a participar como municipio de esa asociación, la integran Cartagena, San Antonio y Santo Domingo por la Quinta Región, la Estrella, las Cabras, la Apeché, Matrihue, navegra, san Vicente, Etesmu, Pichilehue y Pichelemu por la Sexta Región.

Don **Werchez**: AMUC nació en la ruta que une Melipilla – San Pedro don los alcaldes de las comunas encabezaron esto, y luego con 4 alcaldes mas logramos que se solucione el problema, en el curso de tiempo fue creciendo porque en el intento se encontraron con el tema del corredor oceánico es una ruta que se abre entre San Antonio hacia Argentina puntualmente cerca de Rancagua, bueno efectivamente cuando el conservador de bienes raíces este encuentro que se hizo el cuarto de un año y medio que estuvimos trabajando juntos y hay el ministerio de obras publicas señala eso, puntualmente los temas que nos ha tocado en el último tiempo la conectividad vial, yo en denante escuchaba con atención que el seremi estuvo acá y eso obedece que previamente hubo unas reuniones con estos mismo alcaldes donde se le hizo ver al ministro un sin número de cosas y medidas de meditación por las que él hizo fue en comendarles a que suserintesar estas comunas a fin de saber la problemática que se soluciones tenía que haber acá, bueno estos estatuto tienen que ser ratificado por los concejos respectivos de poder ser aprobado a fin de poder constituirlos, la particularidad que tiene esta nueva AMUC como ustedes lo han llamado es que contempla también la participación de los concejales en un directorio compuesto por cinco integrantes donde tres son alcaldes, pero obliga por la ley que tiene que ser el presidente y el primer vicepresidente alcalde, pero si los otros dos integrantes pueden ser concejales, en la ocasión que fue la estrella la ultima no estaban invitados los concejales, lo que pasa es que hay algunos concejales pudieron reemplazar a respectivos alcaldes que no asistieron y ahí se acordó que apartir de ahora se hace el envío, porque nosotros cual es el tema que debieran estar aprobado para esa instancia que fue en la estrella y no se logro no estaba la totalidad y a Ignacia la encuentro en Melipilla el próximo jueves 25 donde están todos los concejales de las 15 comunas participantes alcaldes y concejales, son las características comunes de pequeñas comunidades salvo que son San Antonio y Melipilla pero con mucha en común muy diversas la cruza, por lo tanto todos los acuerdos que se han tomado hay son consensuados o botados casi porque todos conocemos la historia de lo que ha pasado, en este encuentro que se quiere analizar la constitución el estatuto en más detalle porque también hay cosas como por ejemplo los plazos, los corum. Entonces es por eso se remitió a los concejos respectivos ya tenemos la aprobación ya vamos en 9 municipio yo vengo de hoy día en la mañana me toco participar en concejo a litueche y luego posteriormente en la estrella el alcalde me invito para acá por lo mismo, previo a esto se hace un protocolo de acuerdo de ayudas mutuas que subscribió los 15 alcaldes y firmaron y timbraron 15 municipios, yo no sé si se

ha hecho llegar para que ustedes lo suscriban o tomen conocimiento prueba de ellos que nosotros tenemos una capacidad en respecto a maquinaria en lo que es la municipalidad de San Pedro y hemos ello efectivo al facilitar a los otros municipios por este periodo de protocolo, si ustedes se fijan llevamos un año y medio y comentaba, ha ido creciendo por estas características y por diversos temas primero fue la conectividad y son muchas alternativas y muchas problemáticas y ojala ustedes pudieran aprobarlo porque viene en parte a ratificar esto que ha ido avanzando y creciendo que es muy importante para nosotros.

4.- VARIOS PÚBLICO

4.1 SITUACIÓN DON MARCELO OLMEDO

Don Marcelo **Olmedo**: mi señora hace más de cinco años se enfermó de artritis reumatoide bien sabe es una enfermedad incurable y es progresiva, y yo hace tres años me detectaron cáncer tengo leucemia, tenemos un hijo de quince años gracias a dios él está bien sano los únicos complicados son los papas, yo trabajo como asistente de la educación en el liceo politécnico, les cuento nosotros durante este tiempo a raíz de mi esposa que es lamentablemente el sistema público no la atendió porque hace más de cinco años que están esperando la hora para un traumatólogo para ella y yo cuando fui derivado al sistema público al San Juan de Dios un día 06 de octubre del año 2011 fue día de protesta de estudiantes cuando llega allá a las 14:00 hrs de la tarde con hemorragia que era la orden que llevaba del doctor hospitalización inmediata no me atendieron me dijeron que en ese minuto lo que estaba pasando con los estudiantes en Santiago era más importante que lo que me estaba pasando a mí y me dijeron que si estaba muy apurado tomara mis cosas y me fuera a otra parte, motivo por el cual las personas que me llevaron en la desesperación acudieron a la Clínica la Católica donde estoy endeudado hasta más arriba del cuello, gracias a dios llevo como tres años luchando contra el cáncer está en una etapa de control gracias a los cuidados que se han tenido, la municipalidad si bien me ha ayudado, me están ayudando con los pasajes tuvimos que hacer eventos para solventar los gastos que se estaban produciendo, Don Pedro yo me acuerdo que me ayudó, Don Mario también me ayudó, Don Javier también me ayudó donando premio para hacer algo, pero a que apuntamos específicamente ahora, necesitamos generar ingresos, nosotros hemos visto que en Serrano hay muchos de estos puestos que se pusieron en el bulevar que están desocupados no los están ocupando, entonces la idea es poder conseguir unos de estos puestos, a lo mejor nosotros poder pagarles un arriendo a ustedes porque ya no queremos que nos regalen nada y es por un asunto más que nada de orgullo, porque lamentablemente gente que me ayudó colegas de trabajo que me ayudaron me lo han representado y eso es lo que duele. Nos interesa el que este inmediatamente el que está en el reloj que está desocupado hace más de un año, porque ese por el tema del flujo de gente que transita por ahí, para vender hierbas medicinales

El Concejal **Ramírez**: bueno a propósito de ese informe que estamos a la espera de saber que pasa, entiendo que ustedes también son parte de la feria que está con fomento productivo que están integrados dentro del organigrama

de apoyo que tiene la municipalidad así que yo le pediría que pudieran priorizarlo ello tienen la disposición de poder hacer uso de esos kioscos que de verdad no tienen ningún sentido no estando abiertos, yo le pido al administrador que se pueda acelerar ese proceso y tomar la decisión que sea necesario yo entiendo que eso debería pasar por concejo porque eso fueron entregados por concejo municipal así que si hay que hacer un concejo extraordinario para tomar la decisión respectiva poder hacerlo a la brevedad, también hay que ver un informe del departamento de jurídico yo no nunca he tenido a la visto unos de los comodatos, pero claramente hay que empezar a realizar la entrega o reasignación no solamente para el caso del si no hay otras personas que están hoy día en la calle que son súper necesario reubicarlos.

El Concejal **Mallea**: yo entiendo que esto es un tema que tenemos que volver analizar, me gustaría tratar el tema ahora porque yo noto gente que tenemos opiniones distintas en los mismos casos en las mismas situaciones y yo recuerdo muy bien lo que dijo cada unos hace unas reuniones atrás, entonces por eso lo quiero tratar ahora.

Don Alfredo **Bruna**: yo me contacto con usted.

4.2.- SITUACIÓN ASOCIACIÓN DE RODEOS CRIOLLOS

Don **Mario Hernández**: nosotros esta vez venimos primero que nada agradecer en cuanto al año pasado el desfile que tuvimos, dado a que la gente nos apoyo bastante nos han comentado y nos piden nuevamente hacer algo igual este año, es por esa razón que estamos presenta acá nosotros es para solicitar si podemos nuevamente abrir el desfile del 18 de septiembre y ver la posibilidad de abrir en la calla Vargas entre el Mall y Falabella.

Concejal **Henríquez**: yo propongo que hagamos un acuerdo que en realidad a todos nos gusto que abrieran la apertura súper bien y todo, yo creo que a todos nos gustó que abrieran.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros El Presidente del Concejo y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, que la asociación de rodeos Criollos de Melipilla realice la apertura del desfile del 18 de septiembre.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0476.-

4.3.- SITUACIÓN SEÑOR CRISTIAN ARANGUIZ

Don Cristian **Aranguiz**: director del colegio centro bíblico yo vengo por un petitorio ya que han ocurrido muchas accidentes en el sector de vicuña

Mackenna principalmente en el cruce los espinos, tenemos los alumnos, los apoderados preocupados, señales éticas no existen, lo único que existe es la línea continua de la avenida que no permite adelantar, esto sucede de día y de noche, necesitamos con urgencia señales éticas, o algún lomo de toro o paso de cebrá ya que la señalética no se respeta

El **Presidente** del Concejo: esa es una vía que pertenece a vialidad, está la directora de tránsito y me gustaría que se le notificara a vialidad

El concejal **Ramírez**: yo entiendo lo que dice el vecino ya que me tocó pasar por ahí justo cuando hubo un accidente, quiero también señalar que en la calle paralela están pasando las micros naranjas que también es otro peligro, me gustaría que se revisara y se viera la posibilidad de colocar señalética

Don Cristian **Aranguiz**: esta es una vía importante de la ciudad, no deja de ser importante

El concejal **Mallea**: quiero afirmar categóricamente que no hay señalética no corresponde a la verdad ya que he pasado por ahí y hay líneas continuas, unas paletas que se colocaron, cuando uno dice no hay es no hay, esta fue colocada por la municipalidad, lo que yo quiero proponer es que la directora de tránsito vaya al lugar y se vea que es lo que hay de tal manera que puedan tomar las medidas

Doña Alejandra **Carmona**: el colegio pidió refugios peatonales y se instalaron, lamentable que existiera una falta de señalética y no se siguió la misma vía, vamos a tomar las medidas del caso y pedirle la colaboración a vialidad en lo que corresponda.

5.- VARIOS CONCEJALES

5.1.- VARIOS CONCEJAL RAMÍREZ

- ORDENANZA DE POMAIRÉ

El concejal **Ramírez**: he tenido la oportunidad de reunirme con la junta de vecinos de Pomairé donde me manifestaron su disconformidad del cumplimiento de la ordenanza y tuve la oportunidad de revisar en terreno y efectivamente estamos al deber al cumplir la ordenanza y se transformó en letra muerta, creo que tenemos que revisar la capacidad de contingente de inspeccionar para que se cumpla una ordenanza muy importante como lo es la de Pomairé que es una expectativa de entregar un buen servicio turístico, estamos entregando un mal espectáculo es un diagnóstico y así es por la junta de vecinos de Pomairé y es una apreciación legítima, por lo mismo quiero solicitar al administrador revisar el contingente que está saliendo a las calles para realizar inspección, por lo mismo solicitaría por la gran afluencia de personas que va el fin de semana sería importante hacer notar la falta de carabineros y enviar una nota.

- COBRO DE PARQUÍMETROS

El concejal **Ramírez**: he estado en contacto con la directora de tránsito respecto al cobro fantasmas, que le han aparecido a las personas y son elevados, estuve revisando el acuerdo de concejo y el cobro no tienen ninguna

regulación, a propósito de lo mismo y viendo el cobro del mes va casi en los dos millones y por eso es un tema que hay que revisar, creo que es necesario pedir a jurídico que pueda hacer un informe y verlo con el señor Coronel, y podamos darle una salida administrativa a estas deudas, y poder fijar una reunión con parquímetros

- PARADEROS COLECTIVOS CODIGUA

El concejal **Ramírez**: quiero referirme a la situación de los colectivos que tienen el aparcadero en Manso y son los colectivos que van a la Viluma y Codigua, se acumula el agua, yo le pediría a la directora de obras que pueda envía a técnicos para revisar si existe alguna solución para la evacuación de aguas lluvias

- FIESTAS 18 DE SEPTIEMBRE

El concejal **Ramírez**: acercándose las fiestas me gustaría saber respecto a las fondas que fueron autorizadas y que se realice una inspección técnica con coordinación con bomberos y carabineros, para que estén todas las condiciones para que se realice la fiesta

Don Alfredo **Bruna**: el próximo lunes se reúnen acá todos los servicios públicos.

5.2.- VARIOS CONCEJAL PÉREZ

- REUNIÓN CON CARABINEROS

El concejal **Pérez**: estuve en una reunión en dependencias de carabineros y ellos planeaban que se está trabajando en conjunto con carabineros y ya se ha fiscalizado en algunos locales de Pomaire y lo que ocurría era que los mismos locatarios son los que arrendaban, me quiero meter en este debate porque me interesa saber cómo se está llevando a cabo el tema de la ordenanza de Pomaire, lo otro que conversamos con carabineros fue sobre el comercio ambulante, he pedido varias veces que se trabaje una ordenanza de comercio ambulante, y lo otro que hablamos fue un tema de transito respecto a barros con Fuenzalida que no hay ninguna señalética, y también posibilidad de balizas anunciando que hay colegio.

5.3.- VARIOS CONCEJAL HENRÍQUEZ

- CONTRATO SIELTRIC

El concejal **Henríquez**: con fecha 31 de agosto se terminó el contrato con sieltric, quien está realizando eso

Don Alfredo **Bruna**: tuvimos una reunión con Secpla porque se está viendo el contrato de ampliación para que este al menos hasta fin de año.

- CONCURSO PINTANDO MELIPILLA

El concejal **Henríquez**: el año pasado hicimos un acuerdo por el aniversario de Melipilla para el concurso pintando Melipilla, quien está viendo este tema?

Don Alfredo **Bruna**: todo este tema lo está viendo una comisión de relaciones públicas.

5.4.- VARIOS CONCEJAL MALLEA

- EDUCACIÓN DE TRANSITO

El concejal **Mallea**: como uno tiene que ser practico e ir tomando lo que va ocurriendo yo quiero proponer al concejo que la corporación de educación haga educación del tránsito a niños y apoderados y eso serviría de mucho, nosotros deberíamos procurar ver este tema, yo creo que eso sería muy útil

La concejala **Meza**: en los colegios se realizaba la educación de tránsito y habían brigadas y eso serviría mucho y los niños aprendían donde cruzar, así que encuentro muy buena la idea.

- ORDENANZA DE FERIAS LIBRE

El concejal **Mallea**: aprobamos una buena ordenanza de ferias libres colega Pérez y yo sé que han hecho seguimiento y yo creo que tenemos que insistir con inspección ya que son cerca de 400 personas las que trabajan ahí, además llegan personas a vender ahí que no tienen permiso, hemos dicho y pedido a inspección y carabineros, a veces no tenemos el auxilio necesario, una vez que hicimos una reunión en la cámara de comercio yo expuse el tema y el mayor de ese tiempo me dijo que no se podía poner 7 carabineros por feria, no estamos pidiendo a un carabinero que este 8 horas, es solo una, yo quiero defender el rol que he tenido, el tema de los vendedores ambulantes hay un acuerdo, y tenemos que pedir que se fiscalice , incluso hay locales que no cumplen con los espacios , eso pasa en varios lugares, incluso hay personas que tienen permiso y afectan el paisaje ni siquiera respetan el espacio que se les brindo, en Ortuzar hacia bata al sur afuera de la farmacia salcoBraun un señor botando las aguas servidas afuera de la farmacia y yo le dije que cuide el espacio y me echo la niña

El concejal **Henríquez**: lo que pasa es que hay muchas patentes que no sale los metros, algunas las tienen, yo creo que cuando tengan que pagar hay que dejar estipulado cuanto corresponde

5.5.- VARIOS CONCEJAL GONZALEZ

- REFUGIOS PEATONALES

El concejal **González**: yo he visto los permisos y están con los metrajes, yo quiero plantear lo siguiente dos dirigentes de juntas de vecinos villa Logroño y villa rinconada, echan de menos refugios peatonales y me gustaría que se tomara contacto con la junta de vecinos de Villa Logroño.

- ESTACIONAMIENTO DE TAXIS

El concejal **González:** me gustaría que se estudiara el estacionamiento de los taxis afuera de edificios públicos, yo veo que ahí falta mucho más estacionamiento para los vehículos de Dideco, fiscalización de ferias libres yo estuve en una reunión y don Rodolfo Salinas pidió más apoyo para realizar las fiscalizaciones y quedo un compromiso que se iba a apoyar con más carabineros, respecto a Pomaire se está reforzando y eso lo informo el mismo coronel, quisiera solicitar que me han pedido vecinos de Bollenar un letrero de no estacionar en Bollenar poniente al costado de la plaza también letreros de no botar basuras en la intersección de culebras verdes y calle sin nombre, instalar paradero en avenida las golondrinas y calle tricahue entre los bollenes uno y villa el esperanza.

Siendo las 19:04 horas se levanta la Sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N°0468: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros El Presidente del Concejo y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, enviar un oficio a la DOH y DGA para informar de la situación de Tranque en Huechun.

ACUERDO N°0469: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros El Presidente del Concejo y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, realizar denuncia a la fiscalía respecto a irregularidades en la rivera del río en Huechun.

ACUERDO N°0470: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros El Presidente del Concejo y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, cambio destino de subvención a la junta de vecinos Boris Soler para la compra de un equipo de música y accesorios para la práctica de ejercicios.

ACUERDO N°0471: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros El Presidente del Concejo y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, cambio destino de subvención a la junta de vecinos Villa La Rinconada, para realizar actividades recreativas.

ACUERDO N°0472: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros El Presidente del Concejo y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, entregar en Comodato al Cuerpo de Bomberos de Melipilla, por un periodo de 50 años, para el funcionamiento de los cuarteles de la Segunda y Tercera Compañía de Bomberos y para el desarrollo de actividades propias de la institución, los siguientes terrenos: 1.- Inmueble ubicado en calle Real Audiencia N° 986, en la Población Romanini, de la comuna de Melipilla. Propiedad inscrita a Fojas 1264, N° 2181 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla del año 2011. La superficie a otorgar en comodato corresponde a retazo de terreno donde se ubican las dependencias de la Segunda Compañía de Bomberos de una superficie de 2040 metros cuadrados. 2.- Inmueble ubicado en Avenida Vicuña Mackenna N° 2140, comuna de Melipilla; propiedad inscrita a Fojas 1959 vta., N° 3437 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla del año 2009. La superficie a otorgar en Comodato corresponde a retazo de terreno donde se ubican las dependencias de la Tercera Compañía de Bomberos, de una superficie de 3104,9 metros cuadrados. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de realizar los trámites correspondientes a la redacción y suscripción del respectivo contrato de Comodato.-

ACUERDO N°0473: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros El Presidente del Concejo y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, modificar el acuerdo N°1055 de fecha 16 de octubre de 2012, donde dice 1165,45 UF al día del pago, debe decir 1155 UF al día del pago.

ACUERDO N°0474: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros El Presidente del Concejo y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, transferencia de patente de Minimercado de bebidas alcohólicas clase H, con domicilio en Parcela N°4, Santa Teresa Mallarauco, Melipilla desde Don Jose Silvano Parra Guaico a la sucesión Jose Silvano Parra Guaico

ACUERDO N°0475: El Concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros El Presidente del Concejo y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea y la Concejala Carla Meza y el rechazo de los concejales Fernando Pérez y Javier Ramírez, se abstiene el concejal Henríquez, transferencia de patente de expendio de cervezas clase F-1, y cambio de domicilio desde el Marco S/N Melipilla a calle Hermanas Marambio N°0253, población Alberto Hurtado, Melipilla de don Alfredo Emilio Retamales Peñailillo a don Jose Antonio Espinoza Cuevas.

ACUERDO N°0476: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros El Presidente del Concejo y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, que la asociación de rodeos Criollos de Melipilla realice la apertura del desfile del 18 de septiembre.

Doy fe,



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIA MUNICIPAL

Se adjunta CD con grabación completa de esta sesión.